

Boletín Oficial DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLAMINAYA

Tras la celebración de las elecciones municipales el día 22 de junio de 2011, y habiéndose procedido el día 11 de junio de 2011 a la constitución de la nueva Corporación Local, se hacen públicos los nombramientos siguientes:

Tenientes de Alcalde:

Primer Teniente de Alcalde: Don José Luis Pérez-Olivares Verbo.

Segundo Teniente de Alcalde: Doña Angélica Crespo Lara.

A los Tenientes de Alcalde en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a éste para el ejercicio de sus atribuciones.

Asimismo, se delegan las siguientes Areas:

Primero. Hacienda, Bienestar Social, Sanidad, Mujer y Festejos a la Concejala doña Angélica Crespo Lara.

Segundo. Educación, Deportes, Juventud y Cultura al Concejal don Fernando Saavedra López.

Tercero. Obras, Urbanismo, Industria y Servicios al Concejal don José Luis Pérez-Olivares Verbo

Villaminaya 28 de junio de 2011.- El Alcalde, Raúl Pingarrón Crespo.

N.º I.-6900